



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huacho, 20 de enero de 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2025-P-CSJHA-

VISTOS:

- Resolución Administrativa N.º 364-2015-P-CSJHA-PJ de fecha 30/07/2015.
- Resolución Administrativa N.º 000399-2020-CE-PJ de fecha 23/12/2020.
- Resolución Administrativa N.º 000447-2024-CE-PJ de fecha 19/12/2024.
- Acta de sesión ordinaria de Sala Plena de fecha 15/01/2025.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El artículo 19 y 25 del Reglamento de Sesiones de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura, oficializado por Resolución Administrativa N.º 364-2015-P-CSJHA-PJ de fecha treinta de julio de dos mil quince, regula respecto a la numeración de los acuerdos adoptados, oficialización de los mismos a través de Resoluciones con distinta numeración a las resoluciones de normalmente emite la Presidencia de Corte y publicación en la página web de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprobó el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, determinando en su artículo siete, que la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital es la encargada de conformar la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios, y designar a sus integrantes, siendo conformada por un Juez Superior Titular, el Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, un Juez Especializado o Mixto Titular, un Juez de Paz Letrado Titular, el Gerente o Jefe de Administración Distrital, quien actuará como Secretario Técnico y un representante del Colegio de Abogados de la Jurisdicción, quien participará en calidad de veedor. Asimismo, mediante la Resolución Administrativa N.º 000447-2024-CE-PJ de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, entre otros, dispone que las Cortes Superiores de Justicia del país deben realizar nuevas convocatorias de Selección de Jueces Supernumerarios en los casos que se requiera.

TERCERO: Mediante la sesión de Sala Plena de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, por unanimidad, se acordó conformar la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura y designar a los magistrados siguientes: 1) Juez Superior titular Hernán Eloy Juan de Dios León como Presidente de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura; asimismo; 2) Juez Especializado titular Germán Guzmán Ostos Luis como magistrado



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura; 3) Juez de Paz Letrado titular Carlos Alberto Cruz Castañeda, como magistrado integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura y 4) Juez Superior Titular Wilian Timana Girio, como Presidente alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura. Asimismo, se ratificó a los magistrados siguientes: 1) Juez Superior titular Gilberto Abraham Cáceres Ramos - Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, como integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura; 2) Juez Superior titular Víctor Raúl Mosqueira Neira, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura; 3) Jueza Especializada titular Eva Graciela Sánchez Angulo, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura; y, 4) Jueza de Paz Letrado titular Juan Carlos Paredes Cusquisiban, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura

CUARTO: Además, se precisó que, en virtud a la Resolución Administrativa N.º 000201-2024-CE-PJ del veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se dispuso diferir la aplicación de la Directiva N.º 001-2024-CE-PJ, denominada “Gestión de Procesos de Selección de Jueces/zas Supernumerarios/as del Poder Judicial” – Versión 001, aprobada por Resolución Administrativa N.º 000115-2024-CE-PJ, debiendo continuar con la normativa anterior, hasta que se encuentren implementados los recursos para el desarrollo del concurso, y en la medida que a la fecha continua vigente dicha disposición, todo acuerdo efectuado con anterioridad debe quedar sin efecto y por lo tanto la única Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura vigente es la conformada bajo el ámbito de aplicación de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ y modificatorias. Así, de conformidad con la Resolución Administrativa N.º 364-2015-P-CSJHA-PJ de fecha treinta de julio de dos mil quince, se procede a oficializar el citado acuerdo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 90¹ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena N.º 08-2025-SP-CSJHA-PJ de fecha quince de enero de dos mil veinticinco, que por unanimidad dispone lo siguiente:

¹ El artículo 90º del T.U.O de la L.O.P.J., dentro de las atribuciones y obligaciones del presidente de la Corte Superior, prescribe lo siguiente: “6.- Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital”.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Primero: **CONFORMAR** la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Segundo: **DESIGNAR** al señor Juez Superior titular **HERNAN ELOY JUAN DE DIOS LEON** como presidente de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Tercero: **RATIFICAR** al señor Juez Superior titular **GILBERTO ABRAHAM CÁCERES RAMOS** - Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, como integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Cuarto: **DESIGNAR** al señor Juez Especializado titular **GERMAN GUZMAN OSTOS LUIS**, como magistrado integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Quinto: **DESIGNAR** al señor Juez de Paz Letrado titular **CARLOS ALBERTO CRUZ CASTAÑEDA**, como magistrado integrante de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Sexto: **DESIGNAR** al señor Juez Superior titular **WILIAN TIMANÁ GIRIO**, como presidente alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Séptimo: **RATIFICAR** al señor Juez Superior titular **VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA**, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Octavo: **RATIFICAR** a la señora Jueza Especializada titular **EVA GRACIELA SÁNCHEZ ANGULO**, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.

Noveno: **RATIFICAR** al señor Juez de Paz Letrado titular **JUAN CARLOS PAREDES CUSQUISIBAN**, como integrante alterno de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura, bajo los alcances de la Resolución Administrativa N.º 399-2020-CE-PJ.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Décimo: DESIGNAR al Gerente de Administración Distrital, quien actuará como secretario técnico de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Undécimo: COMUNICAR al Colegio de Abogados de Huaura, a fin que designe un representante para que participe en la calidad de veedor de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios.

Duodécimo: DEJAR ESTABLECIDO que la comisión conformada es la única vigente y todo acuerdo que se oponga a la presente queda sin efecto.”

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional y a los magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento firmado digitalmente

JAVIER ABAD HERRERA VILLAR

Presidente de la CSJ de Huaura

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JHV/ncg

